



**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN OCASIÓN DE
CELEBRARSE EL DÍA DEL PERIODISTA**

Hoy 5 de abril, como cada año, recordamos y reconocemos a aquellos periodistas que con su sangre lograron que la verdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos, sean una realidad. Gregorio García Castro, Orlando Martínez Howley, entre otros, pusieron en alto el nombre del periodismo en la República Dominicana pues, fruto del ejercicio de su profesión de mantener informados a los ciudadanos, de denunciar los atropellos e injusticias de épocas pasadas, fueron víctimas del sistema en la transición hacia la democracia. ¡Su lucha nunca será olvidada!

El periodista deberá tener siempre como estandarte esa búsqueda de la igualdad, de las libertades, especialmente la de expresión, de la constitucionalidad, como lo demostró en el abril glorioso de 1965; y de la formación y educación de los ciudadanos a través de la información que se produce cada día, sentando las bases de lo que las nuevas generaciones conocerán como la historia de República Dominicana.

Periodista, el Tribunal Constitucional desea expresarte sus más sinceras felicitaciones, por conmemorarse el día de quienes con su labor han hecho posible una de las conquistas más difíciles y hermosas de la humanidad, el ejercicio de la libertad de expresión a través del periodismo y los medios de comunicación; y te exhortamos a que con tu opinión imparcial e información confiable, oportuna y veraz, sigas contribuyendo con el fortalecimiento del sistema democrático de la República Dominicana.

¡Llor al periodismo dominicano!

5 de abril de 2016.

MILTON RAY GUEVARA
Magistrado Presidente